

LA VICTORIA

Semanario de Béjar

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
En id. id. trimestre. 1'50 >
En id. id. un año. 6'00 >
Pagando un año anticipado. 5'00 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

Asunto de vital interés y de trascendencia suma es el de que hoy nos vamos á ocupar, no tan sólo por lo que se refiere á nuestro querido pueblo, el cual ha de obtener grandes beneficios, sino que también por lo que hace relación á los intereses de la comarca en general.

Nos referimos á la construcción de los ferrocarriles secundarios, hoy en proyecto.

Nuestros lectores ya sabrán, que publicada la ley sobre los ferrocarriles secundarios y con el fin de que, dentro del plazo que la misma prescribe, pueda efectuar sus trabajos la comisión encargada de formular el plan de estas importantes vías de comunicación, se dictó, por el Ministerio de Obras públicas, con fecha 8 de Agosto último, una Real Orden, en la que se disponía que el Ingeniero de cada provincia, redactara una propuesta de los ferrocarriles secundarios que, en el término de su jurisdicción, debieran construirse y formar parte del plan general.

En el *Boletín Oficial* de esta provincia, del día 3 del corriente mes, se publicó la propuesta que el señor Ingeniero jefe de la misma, ha remitido al Gobierno civil, en la que se indican las líneas siguientes:

Estación de Doñinos ó de Tejares á Vitigudino por Ledesma y Baños de Calzadilla, empalmándose en el ferrocarril de Salamanca á Portugal.

Béjar á Sequeros y Fuentes de San Esteban.
Béjar á Avila por Barco de Avila y Piedrahita.

Bogajo á Villarino de los Aires por Vitigudino.

La longitud, aproximada, dentro de la provincia, de la línea de Béjar á Fuentes de San Esteban, es de 70 kilómetros; su coste por kilómetro de 75.000 pesetas y el coste total cinco millones doscientas cincuenta mil pesetas.

La línea de Béjar á Avila, tendría de longitud aproximada, en esta provincia, 10 kilómetros; su importe por kilómetro sería de 50.000 pesetas y su coste total 500.000 pesetas.

Desde la publicación de citada R. O. en el *Boletín Oficial*, ha quedado abierta información pública sobre dicha propuesta, por el plazo de 30 días, ó sea hasta el día 3 de Octubre próximo, siendo obligatorio emitir dictamen, á los Ingenieros jefes de los servicios mineros, forestal y agronómico de la región, á las Cámaras de Comercio y agrícolas, Ayuntamientos y demás corporaciones con carácter oficial.

Los informes sobre las propuestas de los ferrocarriles secundarios, deben atenerse á los extremos que abraza la R. O. de 8 de Agosto, á que nos hemos referido, y muy principalmente el referente á la mayor importancia é intereses que las líneas tengan entre sí, para que el gobierno civil pueda indicar el orden de preferencia, pues si la longitud de las líneas propuestas fuera mayor de la que corresponde á cada provincia, que no ha de exceder de 5.000 kilómetros en toda la nación, se atenderá, en primer término, á aquellos ferrocarriles secundarios cuya construcción revista mayor urgencia, á juicio de los informantes.

Resulta, por tanto, como indicamos en las primeras líneas de este artículo, que, á Béjar y toda la comarca, interesa grandemente tra-

bajar con actividad y entusiasmo para que las propuestas formadas, con singular acierto por el ilustrado Ingeniero jefe de esta provincia y publicadas en el *Boletín*, se incluyan desde luego en el plan general de los ferrocarriles secundarios, que hayan de ser subvencionados por el Estado, pues su construcción llenaría una necesidad, hace tiempo sentida en este país.

Basta para convencerse de ello, tener en cuenta que el ferrocarril secundario, según se proyecta, ha de atravesar partidos judiciales tan importantes como los de Avila, Piedrahita, Barco de Avila, Béjar, Sequeros y Fuentes de San Esteban, formando en conjunto una sola línea que, partiendo de Avila, terminará en Fuentes de San Esteban, poniendo en comunicación directa, dentro de las provincias de Avila y Salamanca á los ferrocarriles del Norte con los del Oeste, Salamanca á la frontera portuguesa y los de Madrid, Cáceres y Portugal, resultando, con la indicada línea, itinerarios más cortos para el tráfico en general, y muy especialmente para las comunicaciones entre Madrid y el centro de España con el vecino reino de Portugal.

Nos complacemos en consignar, que los representantes y el Ayuntamiento de Béjar, por iniciativa de la Cámara de Comercio, se ocupan, desde hace tiempo, del proyecto de ferrocarriles secundarios en la provincia y muy especialmente ésta última corporación, trabaja con éxito y entusiasmo.

No podían menos de preocupar estos proyectos á todos los que se interesan por la prosperidad de Béjar. Abandonar un asunto de tan vital interés, sería renegar del abolengo histórico con que cuenta nuestro pueblo, que ha trabajado siempre con incansable actividad, para conseguir vías de comunicación que faciliten el transporte de los productos de su industria. Recordemos aquella Junta de ferrocarril, formada por personas que, llevadas por su amor á Béjar, trabajaron con inagotable tenacidad durante veintitantos años por la construcción de una línea férrea á nuestro pueblo, y tendremos un hermoso ejemplo que imitar.

No creemos, sin embargo, que necesiten estímulo alguno nuestros representantes en Cortes, ni el Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Económica de Amigos del País y cuantas Corporaciones oficiales han de informar el proyecto de ferrocarriles secundarios, pues todos, seguramente, están convencidos de la importancia que tiene el asunto para Béjar; pero es necesario aunar los esfuerzos de todos, para que cuantos trabajos se realicen, no resulten estériles y pronto pueda ser un hecho la construcción de las nuevas líneas que se proyectan.

Según algunos periódicos de Madrid hace poco tiempo se ha celebrado una reunión en Piedrahita, acordándose en ella trabajar para que el proyecto del ferrocarril secundario de nuestra ciudad á Avila, pasando por el Barco y Piedrahita, se modifique en el sentido de atravesar desde Avila por Piedrahita, el Barco, Valle de Tornavacas á Plasencia, habiendo interesado al señor Silveira, el cual ha prometido hacer cuanto pueda por conseguirlo. Si esto último se realizara, Béjar se quedaría sin uno de los ferrocarriles proyectados, el de más importancia sin duda alguna y por ello, repetimos,

es necesario trabajar cuanto se pueda, con decisión y entusiasmo, y así esperamos ha de hacerse por todos.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores en asunto de tanta trascendencia para Béjar, y, con gusto publicaremos un extracto de los informes que se envíen al gobierno civil de la provincia, si se nos remiten.

E. y R.

Alerta

Lo deben estar y con el arma al brazo los católicos ante la actitud hostil á la Iglesia y sus instituciones en que aparecen confabulados todos los liberales del bloque.

El bloque está con los materiales que aportan los demócratas que acaudillan al canonista de Lourizán y su jefe el señor de Sotomayor—que no quiere irse al otro mundo con resquemor de sospechoso de vaticianismo,—el prestigioso señor Moret y su ninfa egérea el devan detrás, los republicanos desde los que se enguantan con guante blanco como D. Melquiades Alvarez, hasta los rojos de Lerroux, Blasco Ibáñez y Soriano.

Todos en abigarrado consorcio se aprestan á reñir ruda batalla con el señor Maura por vaticanista, clerical y reaccionario insoportable.

La ley del descanso dominical y el nuevo Concordato con la Santa Sede son el tema escogido por los bloquistas para ajustar las cuentas en el Congreso y en el Senado al señor Maura.

Los grandes periódicos vienen estando ya en la brecha desde que llegó á su noticia el crimen perpetrado por el arrogante presidente del Consejo de ministros.

Y es de ver, no con asombro—porque ya hace tiempo que estamos curados de esa enfermedad pasional—los disparates que sueltan desde sus columnas los sabios directores de la opinión pública y que tragan sin asquearse los blindados estómagos de sus lectores.

Por espíritu sectario contra la observancia de un precepto religioso, ó porque ven en perspectiva alguna merma en su mercancía, los famosos rotativos han tomado á tiempo posiciones para hacer frente á la ley civil que sanciona la observancia del precepto religioso.

Y no les contiene en esa triste campaña ni la consideración de que esa ley tiende á evitar que el proletariado, por el cual sienten algunas veces tantas ternuras, sea víctima de inicuas explotaciones por parte del capitalismo, ni la de que el descanso del domingo está prescrito aún en la naciones más adelantadas en toda clase de progresos.

Los mismos judíos que tanto amor inspiran á nuestros liberales de todas castas son tan escrupulosos en la observancia de su día de descanso, que por nada del mundo se entregan en él á trabajos de ninguna especie.

Es posible que la ley dada por el gobierno sobre la materia y lo mismo el reglamento para su ejecución, tengan sus deficiencias, pero en tal caso lo procedente, si hubiera buena fé en nuestros liberales, era combatir, no la ley, sino sus defectos, á fin de que se corrigiesen.

Lo mismo sucede con respecto al convenio con la Santa Sede.

Lo que al parecer alborota á los liberales es que en el convenio se conceda libertad á las órdenes religiosas para establecerse en nuestra patria.

Los liberales españoles son del pelaje de Combes y si no encontraran en el camino algunos estorbos, que no tuvo que remover el tirano francés para llevar á cabo su desatentada obra de persecución religiosa, llegarían acaso más allá que aquél en su tiránica conducta.

Bueno es que no pierdan de vista los católicos la condición de nuestros anticlericales y se apresten á salir á su encuentro si llegan á lanzarse en el camino de las salvajadas que suelen cometer, soliviantando inconscientes turbas para convertirlas en instrumento de su odio sectario.

Ya va siendo tiempo de poner á raya á esos perpetradores de atropellos contra personas indefensas, que viven al amparo del más legítimo de los derechos y que por lo menos merecen los respetos que se deben á todo ciudadano español.

(De La Integridad)

ARTE DE ADIVINAR EL PENSAMIENTO

Dime lo que te gusta y te diré lo que piensas. El sentido comun.

—Estoy decidido, mi amo.
 —¿A qué?
 —A declararme libre-pensador.
 —¿Qué dices Blas?
 —A pensar libremente; quiero que mi pensamiento campe á sus anchas sin sugetarse al juicio de los demás. Pero...veo que está usted riéndose. ¿De qué se ríe usted?
 —De tus necesidades.
 —¿Es que no tengo derecho á pensar de las cosas como me parezca? ¿acaso no soy libre para pensar como quiera?
 —No; el hombre es libre para querer pero no para pensar; y la prueba es que si lo deseas, ahora mismo te acaban de quitar el pensamiento.
 —Vamos, mi amo; usted se ha levantado hoy de buen humor.
 —Lo dicho, dicho; empieza por decirme lo que te gusta y verás como te digo lo que piensas. ¿Te gusta trabajar?
 —No señor.
 —Pues piensas que el socialismo es el gran invento.
 —¿Te gustan los bienes ajenos?
 —Bastante.
 —Pues piensas que el comunismo es cosa de ángeles.
 —¿Y la mujer de tu prójimo?
 —También.
 —Pues piensas que el amor perruno es un ideal.
 —¿Te gusta honrar padre y madre, santificar las fiestas, oír misa entera etc.?
 —A eso no tengo afición.
 —Pues piensas que la religión es cosa de retrógrados.
 —Para acabar pronto, ¿te gusta mandar en todos y que los demás no manden en tí?
 —Sí señor.
 —Pues en política piensas como liberal; en religión como ateo y en moral como caballo. En una palabra; que mientras fuiste amigo de cumplir tus deberes, pensabas que no había más que un solo Dios todo poderoso criador del Cielo y de la tierra ¿no es esto Blas?
 —Cabalito.
 —Pensabas, que Jesucristo, Dios y hombre verdadero, padeció, murió, resucitó, subió á los Cielos, está sentado á la diestra de Dios padre, y volverá á juzgar á los vivos y á los muertos.
 —Cabalito.
 —Tenías á gran dicha creer en la Santa Iglesia Católica, la comunión de los Santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida perdurable.....
 —Cabalito.
 —Y ahora piensas todo lo contrario y deseas hacerte la ilusión de que no hay otra vida; que no hay cielo ni infierno; que el mundo se hizo por casualidad y que en estirando la pata..... todos iguales.
 —Es verdad. ¿Cómo diantres se lo ha arreglado usted para descubrir mis pensamientos?
 —Teniendo presente que el que tiene hambre sueña rollos y cada uno piensa lo que más le conviene.
 —Sí, querido Blas, el pensamiento del hombre sigue á sus apetitos como la sombra al cuerpo. Aquello de «dime lo que te gusta y te diré lo que piensas» es un

aforismo que no tiene réplica; por eso hay tantos hombres que disparatan hablando de su pensamiento libre cuando precisamente le tienen más atado que los demás.

«La propiedad es un robo» dicen los ladrones.
 —¿Y por qué piensan que es un robo? Por que quieren quedarse con ella.

«No hay Dios» dicen los ateos.
 ¿Y por qué dicen que no lo hay? Porque odian su justicia y quieren que no le haya.

Conocidos los corazones de los hombre, es decir, sus pasiones, sus apetitos ó sus intereses, es cosa facilísima descubrir sus pensamientos.

Apuesto doble contra sencillo á que no se encuentra ningún hombre bueno, honrado casto, generoso, verdaderamente justo y amigo de dar á cada uno lo que es suyo que se le ocurra gritar, «¡Abajo los Curas!» «¡Viva la religión libre!» «¡Viva el amor libre!» «¡Viva la conciencia libre!» Examínese la vida privada de los que así gritan y se verá que raro es el que no vive en buena armonía, con algún pecado capital, cuando no está casado con los siete; raro es el que no tiene las manos puercas, las cuentas embrolladas ó la conciencia negra.

Esto me recuerda una copla que dice:
 Igualdad oigo gritar
 Al jorobado Torroba
 ¿Es que no quiere joroba
 ó nos quiere jorobar?

En efecto nada más natural que el jorobado piense en quitarse la joroba ó en jorobar á los otros.

De donde se deduce que el arte de adivinar el pensamiento de los hombres, consiste en examinar sus jorobas.

—Es verdad mi amo ahora comprendo que la diversidad de opiniones de los hombres nace muchas veces de la diversidad de sus pasiones, pero aun así no puedo convencerme de que el pensamiento no sea libre.

—Por que no te has hecho cargo de lo que es pensamiento: porque no te has fijado en que el pensar es como el ver y que el alma ve por el pensamiento como el cuerpo ve por los ojos.

Para que lo comprendas mejor te pondré un ejemplo.

Figúrate que se te pone delante un borrico, (y perdona el simil) ¿qué verán tus ojos? un borrico.

Pues haz cuenta que en vez de funcionar los ojos del cuerpo funcionan los de la inteligencia ante la cual se presenta una verdad matemática diciendo: mírame, «dos y dos son cuatro.» El alma no tiene más remedio que decir: —Es verdad; «dos y dos son cuatro»

¿Donde está aqui la libertad?
 En ninguna parte.

La libertad servirá para que el hombre pueda cerrar los ojos; pero si los abre, se encontrará de nuevo con la aritmética y con el borrico que se los sacan para que confiese qué vé y nada más que lo que ve.

Si las pasiones, los vicios, las preocupaciones y las miserias hijas de nuestra pecadora condición, no hiciesen en los ojos del alma lo que las legañas ó la miopía hacen en los del cuerpo, todos veríamos las cosas de la misma manera.

¿Por qué?
 Porque todos las veríamos como son, y entonces es cuando verdaderamente podría decirse que el pensamiento era libre; por que entonces es cuando no tenía trabas ni embarazos, que le impidieran ver lo que es y nada más que lo que es.

ADOLFO CLAVARANA.

UN INVENTO

La importante revista de ciencias *La Nature*, ha publicado un artículo titulado «Máquinas de calcular», escrito por M. d' Ocagne, profesor de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos de Francia, en el cual se hacen grandes elogios del ilustre ingeniero montañés don Leonardo Torres y Quevedo; inventor, además del telekino, de un aparato de cálculo.

La revista citada dice entre otras cosas lo siguiente:

«Las máquinas que acabamos de examinar hacen, ó las operaciones fundamentales de la Aritmética aisladamente, ó ciertas combinaciones de estas operaciones. Pero en Matemáticas hay además otras operaciones, como la de la resolución de ecuaciones, ¿Será posible lograr que las máquinas suban un escalón más? La contestación á esta pregunta fué dada en 1894 por un sabio ingeniero español don L. Torres, y esta contestación es, sí.

»El señor Torres ha podido, en efecto, ideando mecanismos nuevos, sumamente ingeniosos, llegar á construir una máquina, presentada á la Academia de Ciencias de París el 29

de julio de 1895, y esta máquina resuelve ecuaciones! Es más, en una memoria aprobada el 2 de abril de 1900 por dicha Academia impresa por cuenta de ésta, el señor Torres ha demostrado que no existe relación entre números por complicada que sea su expresión, ¡que no pueda ser resuelta mecánicamente!»

El Pan de San Antonio

El día 13 del corriente se abrieron los cepillos, encontrándose en ellos la cantidad de 76 pesetas con 75 céntimos, que la Junta ha distribuido en la siguiente forma:

- Hermanitas de los pobres pesetas 4.
- Asilo de huérfanas. . . id. 4.
- Conferencia de señoras. . . id. 4.
- Idem de caballeros. . . id. 4.
- Hospital id. 2.
- Casa de Caridad. id. 2.
- Para los niños de la Doctrina. id. 20.
- Para una novena á la Virgen de los Dolores. . . id. 10.
- Para el culto del Santo. . . id. 2.

El resto, entre necesitados de la población. He aquí las papeletas de gracias obtenidas: Por haberme concedido la gracia que os pedí, de que se me curara la enfermedad que se me desarrolló en la vista, cumplo mi oferta, diciendo una misa en vuestro altar, dando una peseta para el pan de los pobres y haciendo la devoción de los trece martes. D. F.—Por gracias concedidas, os doy las tres pesetas que os ofrecí para vuestro culto y pan de los pobres. C. G.—Os doy las 5 pesetas que os ofrecí por gracias obtenidas, 2 para una misa y las otras 3 para el pan de los pobres. Vuestra devota, A. C.—Os damos gracias y la limosna ofrecida, de 0'65 de peseta, por los favores obtenidos. Vuestras devotas, M. I.—Para una novena á la Virgen de los Dolores 10 pesetas.—Os doy los 0'50 de peseta que os ofrecí por haberme concedido lo que os pedí, y otros 0'50 para que sigáis favoreciéndome en todas mis necesidades. Vuestra devota. J.—Resto de mis cuentas 4 pesetas. A.

ANUNCIO

ESCUELA SUPERIOR DE INDUSTRIAS

Desde el día 15 del corriente se halla abierta la matrícula *Oficial ordinaria*, en las Asignaturas de *Dibujo industrial, Aritmética y Geometría*, correspondientes á la *Enseñanza nocturna para Obreros* en la Secretaría de esta Escuela, de 7 á 8 de la noche, todos los dias laborables, hasta el 30 inclusive del mes actual. Béjar 14 de Septiembre 1904—V.º B.º—El director accidental, *Miguel Muñoz Elena*.—El Secretario accidental, *Pedro González Bolívar*.

Miscelanea

ESTADÍSTICA CURIOSA

Copiamos de una revista científica lo que dice un distinguido médico referente á la religión y á los vicios.
 «De 342 familias desavenidas, conté 320 que nunca iban á Misa los domingos.
 De 417 jóvenes, deshonor y causa de desesperación para sus familias, solamente 12 frecuentaban la Iglesia.
 De 23 banqueros que habían quebrado, ni uno solo iba á Misa.
 De 40 establecimientos de comercio que abren en domingo sus puertas, ni 10 prosperan realmente.
 De 25 hijos que no tienen corazón para sus ancianos padres, 24 no han vuelto á cumplir con la Iglesia desde que hicieron la primera Comunión.»
 Tal es el fruto de 20 años de observaciones.
 LOS PEROS
 El pero es el servidor de los celos. Escuchad: Esta persona tiene un mérito real, pero...

Es el servidor de la terquedad.—Tenéis razón, pero...

Es el servidor de la maldad.—Esta persona pagará á un buen puesto, pero... Sería una niga excelente, pero...

Es el servidor de la hipocresía.—Es más aíl que yo, más inteligente, pero...

Es el servidor de la cobardía y del egoísmo.—Bien quisiera hacerle á usted este obsequio, pero...

¡Oh! ¿Cuándo seremos bastantes francos para decir de lo que está bien:—*está bien*—De lo que es hermoso:—*¡Es hermoso!* sin añadir ningún pero?

PARA TODOS.—BILLETES FALSOS

Circulan cada vez en mayor proporción los billetes falsos del Banco de España del busto de Quevedo.

Todo billete falso está hecho de una manera bastante burda, pero donde se nota de un modo más evidente la ilegitimidad del billete es en las iniciales transparentes B. 100 E. colocadas en la parte izquierda.

Las tres firmas de los señores Gurumeta, Concha Castañeda y Góngora se diferencian bastante de las auténticas, así como el retrato de Quevedo, es en conjunto algo más estrecho en los falsos que en los buenos.

En general, el billete falso, comparándolo con uno bueno, deja bastante que desear en todos sus detalles, pues hasta el color verde es más pronunciado y la impresión en negro es más fuerte que en los legítimos.

Esto mirándolo por el anverso, y otro tanto se puede decir del reverso, donde se notan también muchos defectos á simple vista.

Recomendamos al público se fije bien antes de tomar ningún billete del busto de Quevedo.

SALIDA DE PIE DE...

Dice el rotativo del señor conde Romanones: «Si las alhajas que hay en las distintas iglesias de España pertenecientes á imágenes fuesen vendidas en su justo valor; se obtendría, según una curiosa estadística, cantidad suficiente para construir una escuadra superior á la que actualmente tienen los japoneses en operaciones.»

¿Sí...? Pues según otra curiosa estadística, si las alhajas pertenecientes á condes tan opulentos como el de Romanones, fuesen vendidas en su justo valor, se obtendría cantidad suficiente para construir una escuadra superior á la que actualmente tiene Francia.

Y, según otra estadística, aún más curiosa, si la plata que hay en las minas del señor conde de Romanones y en las similares, se vendiera en su verdadero valor, se obtendría cantidad suficiente para construir una escuadra superior á la que actualmente tiene Inglaterra.

Pero huelgan todas estas curiosísimas estadísticas, porque la plata de las minas es de sus dueños, así como las alhajas del conde de Romanones son suyas, y de la Iglesia la de las imágenes.

Ahora bien, los millones que dió la nación para formar una escuadra, esos sí que fueron para barcos y bastaban, porque España los hubiera poseído en número suficiente, pero gastáronse los millones... y los barcos no parecieron.

Y el caso ocurrió gobernando los partidos liberales, entre ellos el del Excmo. Sr. Conde de Romanones.

LOS RECLUTAS DE ESTE AÑO

Tanto á éstos como á sus familias les conviene fijar la atención en la Real orden circular publicada en la *Gaceta*, por la que se dispone que se recuerde el puntual y exacto cumplimiento de lo establecido en el art. 174 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, sobre la presentación de documentos para la redención á metálico, no admitiéndose ninguna redención, ni dando curso á solicitudes en demanda de gracia para redimir á metálico el servicio ordinario de guarnición, después del día 30 del corriente mes de Septiem-

bre, fecha en que cumple el plazo de dos meses del ingreso en caja de los reclutas del reemplazo del año actual, el cual por ningún motivo será ampliado, debiendo tener presente los que pretendan redimir su suerte á metálico, que el trabajo en las oficinas de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España, termina á las tres de la tarde en los días no feriados.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Empieza á las once menos cuarto de la mañana presidiendo el alcalde, con asistencia de los concejales señores Lara, Rosellón, Hernández Anaya, Cebriano, Lorenzo, Martín García, Herrero, Moreno, Ramos, Cerrudo y Agero.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El director de la Escuela superior de Industrias participa que, estando próxima la época de la distribución de premios en dicho centro docente, desea saber si el Ayuntamiento piensa destinar alguna cantidad para gratificar á los alumnos que más se hayan distinguido durante el pasado curso en la enseñanza nocturna.

Se asignan 110 pesetas para tal fin, que se dividirán en varios premios, de acuerdo con la junta de profesores.

Solicitud del presidente del Consejo de administración de la sociedad anónima «La Abeja» pidiendo autorización para instalar un transformador en la antigua iglesia de San Gil. A informe.

Instancia de los empleados de la Secretaría municipal, solicitando se les releve éste año de asistir al lugar, donde se celebra la feria de ganados, á causa del mucho trabajo.

Se desestima dicha petición.

Comisiones:

Policia dá cuenta de las gestiones que está haciendo para la adquisición de la tubería de plomo con destino á la fuente que se ha de construir en el Arrabal de Fuentebuena.

Expone que la empresa electricista ha suprimido luces á los particulares para el mejor servicio del alumbrado público.

Instrucción pregunta, qué cantidad se fija para premios á los niños de las Escuelas públicas.

Se destinarán 250 pesetas, atendiendo á la escasez de fondos.

El señor Cebriano interesa de la presidencia que se cumpla la Ley del descanso dominical.

El alcalde dice que la inspección, referente al cumplimiento de dicha ley corresponde á la Junta de reformas sociales.

El señor Cerrudo pide nuevamente que se cumpla el contrato del servicio de limpieza de la ciudad.

Se habla bastante del asunto, manifestando el alcalde que las denuncias se hagan por escrito á fin de imponer el debido correctivo.

A las doce se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Estamos en vísperas de feria y aún no sabemos que se haya pensado por nadie en *confeccionar* el programa de festejos para la misma.

Seguramente el Ayuntamiento espera, como esperamos nosotros, y no sin fundamento, que este año *otros elementos*, distintos de *ciertos elementos*, y no atmosféricos, que todos ustedes conocen, redacten y lleven á la práctica un *variadísimo* programa que traiga á nuestra ciudad gran concurrencia de torasteros.

Esperamos... sentados, para no asustarnos, la grata sorpresa que nos van á proporcionar esos *otros elementos*... heterogéneos.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista de Madrid, marchará á la Corte el martes próximo, despidiéndose desde estas columnas de sus numerosos amigos y distinguida clientela,

por no haberlo podido realizar de todos personalmente.

En Madrid, calle de las Veneras, número 7; continuará recibiendo consultas y practicando extracciones sin dolor.

En la Memoria leída por el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Maluquer y Villadot, se conduce del lamentable crecimiento que ha tenido la criminalidad en España, durante el último año, comparado con los anteriores

Baste decir, que el número de causas de que ha conocido el Tribunal de derecho, desde 1.º de Julio de 1903 á 30 de Junio último, ha sido de 17.803, siendo los delitos más numerosos, los cometidos contra las personas y contra la propiedad, aunque les van á los alcan- ces las falsedades y los delitos contra el honor.

Señala varios medios para evitar la criminalidad, entre ellos, la difusión de la enseñanza, la reglamentación de la venta de armas blancas y la reforma del Código penal y de la ley Orgánica del poder judicial.

Todos estos medios nos parecen adecuados, pero mientras no se procure por los gobiernos poner un dique á la inmoralidad reinante, evitando, á la vez, la difusión de ciertas ideas, creemos que poco ó nada se ha de conseguir para que la criminalidad disminuya.

Nos ha parecido muy bien la indicación que el señor Cebriano hizo en la sesión última para que se cumpla la ley y reglamento del descanso dominical, pues el domingo pasado no se conoció en nuestra ciudad que fuera el primer día en que dicha ley debiera empezar á regir; por algo decíamos en nuestro último número, «veremos si se cumple».

El director general de Obras públicas ha autorizado á don Dámaso Cárcamo y Ruiz para que pueda practicar, en el término de *tres* años, los estudios de un tranvía con motor de vapor y vía de un *metro* de ancho desde Piedrahita por el Barco de Avila hasta nuestra ciudad, con un ramal desde el Barco de Avila á Plasencia y otro desde Béjar á Candelario.

Ha habido bastante movimiento de ganados en la feria de Salamanca, según un periódico de la capital de la provincia.

El que ha tenido más aceptación y, entre el que se han verificado más transacciones ha sido el mular, habiéndose vendido las mulas añejas á 600, 700 y hasta 1.000 pesetas, oscilando las de ocho á nueve meses, de 175 á 500 pesetas.

En cambio el ganado vacuno se ha cotizado á precios bastante bajos.

El viernes 23 se celebrará en la iglesia de San Juan, á las ocho y media de la mañana, un oficio de animas.

La cofradía ruega, á las personas que no hayan recogido el recibo correspondiente al año actual lo verifiquen, para evitar que las mismas puedan verse privadas de los derechos que indicado recibo les concede.

Después de tres cuartos de hora de resistencia y de protestas han visto los católicos de la ciudad de Nus (Nimes) consumado el sacrilegio de echar abajo la cruz inmensa de la plaza popular. Mientras las campanas anunciaban el sacrilegio, los católicos gritaban: ¡Soy cristiano! ¡Viva Jesús! ¡Viva la Cruz!

Y porque eran cristianos padecieron aquella violencia, porque si no, ¿qué hubiera sido de los ejecutores de aquel inicuo mandato?

En el *Boletín Oficial* del día 15, se anuncia la provisión de una beca dotada con la pensión de dos pesetas diarias.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Junta de los colegios universitarios.

Se cumplieron nuestros pronósticos, habiendo llovido el martes, aunque no tanto como hubiera sido de desear.

La próxima semana será variable, siendo lo más probable que, á mediados ó á fin de la misma, vuelva á llover.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

 **NUEVA DROGUERÍA**
DE
Mariana Salvatierra 
SANCHEZ OCAÑA, 56.-BÉJAR

SE ARRIENDA

una espaciosa bodega en la calle de la Libertad con hermosos lagares, pilones, prensa de uva y con mil cántaros de basija.
Para tratar con Galo Cerrudo.

SE VENDEN CUBAS de todas las cabidas. En la Redacción de éste periódico darán razón

Exquisitas y superiores sobadas

Todos los días de tres á cuatro de la tarde se cuecen los nuevos bollos de leche que tanta aceptación han tenido y se expenden en casa de don Antonio García Castrillón.

SÁNCHEZ OCAÑA, 54

EDUARDO L. AZUARA
FOTÓGRAFO DE MADRID

Ampliaciones--Reproducciones--Pintura

SE RETRATA A DOMICILIO
LOS AVISOS AL PARADOR DE LAS CONCHAS
Fotografía en la antigua fundición de Crego, (Corredera), frente al Parque

RELOJERIA DE CARLOS MONTERO

SÁNCHEZ-OCAÑA, 52, BÉJAR

Habiendo ultimado el dueño de esta relojería con la conocida fábrica suiza, C. Jequier Borle, un convenio, por el cual esta casa ha adquirido un gran surtido en relojes, puede vender los mismos en condiciones sumamente económicas.

Relojes sistema Roskopf garantizados desde 10 pesetas.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE SALES

BEJAR.

Suprimida en este centro docente la 2.ª enseñanza, se venden los gabinetes de Historia Natural, Física y Química.

Para informes al Director del mismo Colegio.

"LA PATERNAI.,

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PESETAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAI.» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor número 1.-Béjar

URBALDA BLAZQUEZ

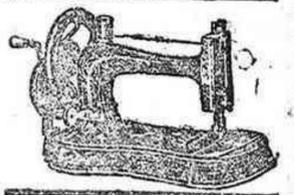
Se arreglan toda clase de sombreros de señoras y niñas á precios módicos

SOLANO 47 (BÉJAR)

DISPONIBLE

MAQUINAS SINGER

PARA COSER



Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.
De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que compran dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

Provincia de _____

Sr. D. _____

Gramófonos

La Compañía Francesa del Gramófono participa al público haber concedido la representación en Béjar al conocido relojero D. Enrique Jiménez, Sánchez Ocaña, 46, para la venta de todos sus aparatos y discos á los precios de catálogo, franco portes y embalajes.

Desde 125 pesetas en adelante pueden adquirirse en dicha casa los gramófonos perfeccionados, de gran sonoridad y afinación, que reproducen fielmente la música y canto de célebres bandas y artistas.

Pidanse detalles al representante.